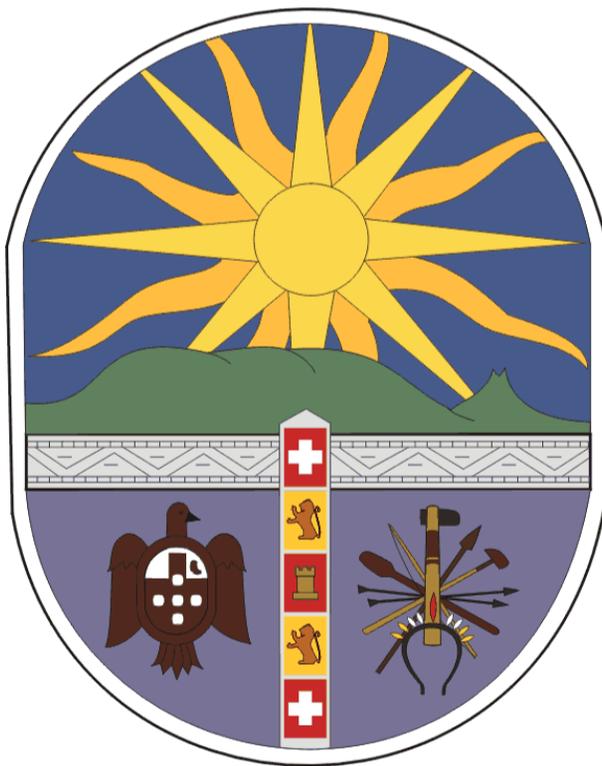




PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO

CERRO LARGO



Programa departamental de gobierno del partido Asamblea Popular - Cerro Largo

Áreas a desarrollar, crear y organizar:

1) ÁREA CULTURA

- Crear una universidad autoexpandible (creación de una ciudad universitaria con transporte incluido)
- Crear un estudio de grabación y facilidades a artistas locales para desarrollar sus tareas.
- Impulso y desarrollo de una sala de exposiciones.
- Creación de una sala de conferencias (con auditorio y anfiteatro)
- Apoyo a la recuperación del Cine Melo como centro cultural del departamento.
- Apoyo a la Asociación de Escritores de Cerro Largo (modelo organizativo para otras asociaciones similares).
- Creación de concursos literarios, musicales, pictóricos, fotográficos, y otros como forma de incentivar la creación artística en el departamento. Premiación de los mismos con apoyo efectivo de la Intendencia.
- Organizar espectáculos en forma sistemática.
- Apoyo a grupos de teatro con creación de salas.
- Apoyo a creación de grupos culturales para niños.
- Impulsar gestión de manera **decisiva** para la creación de nuevos liceos en todo el departamento.
- Desarrollo de la biblioteca municipal con la máxima cantidad de textos posibles, con digitalización de los mismos para que puedan ser accesibles a la mayoría de la población (con la precaución de no infringir el copyright).
- Impulso y creación de una web cultural y social.
- Creación de un centro de estudios históricos y de un archivo histórico a fin de recuperar todos los documentos de Cerro Largo. Publicación de un libro de historia de Cerro Largo.
- Creación de una editorial municipal con costos accesibles para la publicación, creando también un local de venta al público y vía web.
- Creación de un canal municipal de TV, impulsando la recuperación del Canal 8 del SODRE.
- Creación de una radio municipal con programas locales culturales y sociales.

- Impulso a la organización de congresos sistemáticos en distintas disciplinas (como forma de atraer el turismo también).
- Exigir más liceos para el departamento ofreciendo colaboración del Ministerio de Educación.
- Promover apoyo económico para estudios terciarios
- Promover la instalación de cursos de enseñanza oficial por internet para los jóvenes de zonas rurales o para quienes por razones laborales no pueden acceder a ella, facilitando acceso a redes y computadoras para tal fin.

2) ÁREA TRABAJO

- Creación de cadenas productivas, bajando los costos de intermediación.
- Reactivación de la fábrica textil.
- Desarrollo de la caminería rural como forma de impulsar la producción agrícola.
- Apoyo a la producción de miel y a los apicultores del departamento. Creación de un fondo de retención a nivel nacional (1,5%) sobre las exportaciones de miel como forma de apoyar a aquellos productores damnificados por magras cosechas ante eventuales desastres climáticos. El gobierno nacional actuará como agente de retención a través de una comisión integrada por la comisión de desarrollo apícola, el M.G.A. y P. y la Dirección General de la Granja.
- Apoyo en herramientas, tecnología, semillas, e insumos a los pequeños productores agrícolas.
- Reactivación del mercado municipal con exposición y venta de productos locales a precios accesibles a la mayoría del pueblo.
- Impulsar ley en contra de la extranjerización de la tierra. Impedir venta de tierras linderas a la frontera en un radio de 50 km. de la misma.
- Impulso a la actividad de la lombricultura (cría de lombrices)
- Obligación de contratar personal y adquirir herramientas locales en las arroceras y otras actividades productivas del departamento. Especial hincapié en la protección de las condiciones laborales de los taiperos, y demás trabajadores zafrales del arroz.
- Impulso a la creación de cooperativas rurales y urbanas (de producción y consumo entre otras)
- Desarrollo del vivero municipal con semillas accesibles en precios a nuestros productores.
- Promover la visita e instrucción de alumnos escolares a la escuela agraria semanalmente.
- Habilitar y apoyar proyectos locales de pequeñas industrias urbanas o agropecuarias. Facilitar tierras, ayudar con la estructura existente y técnicos.

- Mejorar todos los planes existentes en comedores y abastos municipales, extenderlos por todo el territorio departamental. Es fundamental la venta de carne, pan, leche y de artículos de la canasta diaria y a menor costo. Más comedores barriales gestionados por vecinos y con ayuda municipal.
- Fomentar el turismo como multiplicador de fuentes laborales y en este sentido mostrar al mundo la posibilidad de disfrutarlas, creando y apoyando la creación de infraestructura hotelera, paradores, parques, etc.
- Promover acuerdos con los distintos sindicatos, creación de bolsas de trabajo, trabajar en conjunto con las asociaciones de profesionales y técnicos, a los cuales se les solicitará aportes en ese sentido, así como con las diversas asociaciones de comerciantes, industriales y agropecuarias.
- Convertir las tierras en posesión del municipio en productivas por medio de instalación de familias apoyando con planes integrales de producción y comercialización.
- Reactivar el cordón de chacras propiciando asociaciones o cooperativas con compra de maquinarias e inserción de nuevas tecnologías y logística.
- Declarar al departamento libre de monocultivo de eucaliptos, monocultivo de soja transgénica, agro químicos, transgénicos.
- Apuntar al trabajo con semilla natural, y así poder abastecer de alimentos naturales, ya sea al departamento, como al resto del país, con el apoyo de la Intendencia.

3) ÁREA MEDIO AMBIENTE

- No a la introducción de la industria papelera (pasteras) en nuestro departamento.
- No al uso de agrotóxicos en la producción departamental y nacional.
- No al fomento de la producción basada en el monocultivo (por ejemplo, soja y producción industrial de eucaliptos).
- No al desarrollo de la forestación basada en los eucaliptos en nuestro departamento.
- Promover una educación medioambiental a fin de estimular el cuidado del entorno.
- Decreto para proteger efectivamente el monte nativo.
- Creación de zonas protegidas efectivamente por cuadrillas y brigadas con apoyo de personal municipal (en coordinación con Ministerio de Medio Ambiente)
- Creación de brigadas de limpieza (en coordinación con el MIDES)
- Recuperación del arroyo Conventos y dragado del mismo.
- Desarrollar la plantación de arboles nativos en zonas urbanas y rurales.

- Impulso a la instalación de energías renovables –en acuerdo con UTE– como forma de proteger al estado y mejorar el medio ambiente.
- Rediseño de los contenedores clasificándolos por tipo. Contenedores de basura diseñados para contener independientemente
 - 1-vidrio
 - 2- papel y madera
 - 3- plástico
 - 4- residuos orgánicos.
- Reestructuración de la forma de disponer de la basura (reciclando al máximo y produciendo otras formas de energía)
- Creación de un centro de reciclado.
- Cría e introducción de especies nativas de fauna y flora en las zonas protegidas generando mano de obra.
- Creación de un centro de protección de animales.
- Crear sanciones –en efectivo– por arrojar basura a la vía pública y por quemas indiscriminadas. Vigilancia efectiva por parte de personal municipal.
- No a la instalación de plantas de energía nuclear en nuestro departamento.
- No a la producción de biocombustibles en nuestro departamento.
- No a la instalación de un puerto en Laguna Merín. Desarrollo de la Laguna Merín como polo turístico y ecológico.
- Revisión de la forestación exótica y tala del bosque natural en costas de nuestros ríos. Promover graves sanciones a la práctica de la deforestación.
- Ayudar en las zonas rurales con maquinaria y tecnología el acceso al vital elemento.
- Hacer énfasis en la recuperación de las redes naturales acuíferos: ríos, arroyos, lagunas, bañados.
- Estudiar obligaciones y deberes de productos rurales en el uso indiscriminado de contaminantes agroquímicos con posterior lavado de tanques y maquinaria.

4) ÁREA TURISMO

- Desarrollo de la Laguna Merín como polo turístico, creando una infraestructura adecuada a las exigencias internacionales.
- Arreglo de calles e iluminación acorde de las mismas en el balneario Lago Merín.
- Desarrollo del ecoturismo a través de safaris fotográficos en parques con infraestructura adecuada y caminería de acceso con buen mantenimiento (instalación de baños, restaurantes, camping, aerocarriles, miradores para avistamiento de aves, etc.) Se

promoverán acuerdos con empresas de transporte locales para el traslado de turistas.

- Promoción de las estancias turísticas a través de la web municipal y folletería.
- Reactivación del aeropuerto de Melo como forma de incentivar el turismo.
- Exoneración parcial de impuestos a restaurantes que trabajen en turnos extras.
- Promoción del turismo histórico, readecuando los lugares.
- Creación y formación de guías turísticos, creando fuentes de trabajo.
- Impulso al turismo social (en convenios con gremios, asociaciones y organizaciones de diversa índole), para alquiler de cabañas y ofertas en precios de restaurantes y hoteles.
- Mejorar y crear centros de información a los turistas con folletería para entregar a los mismos.

5) ÁREA DISEÑO URBANO Y RURAL

- Organización de unidades barriales y en centros poblados del departamento para coordinar las soluciones de los problemas a plantear por sus habitantes.
- *Integrar a todos los poblados del departamento para así tener una mejor relación y atender sus necesidades a través de intercambios directos.
- Creación de un departamento de diseño urbano a fin de planificar el crecimiento de la ciudad y controlar el diseño de casas, calles, parques, etc., impidiendo el descontrol actual.
- Buzón de sugerencias y página web con blog, a fin de que los vecinos den sus aportes.
- Premios a las mejores innovaciones en las casas (en las construcciones más tradicionales y a los más esmerados cuidados de jardines).
- Creación de espacios verdes en terrenos baldíos.
- Diseño de nuevas plazas y espacios de recreación.
- Consultar a la población de la ciudad de Melo sobre qué hacer con la calle Aparicio Saravia (mantener estado actual o generar cambios favorables a la circulación, estacionamiento y tránsito de peatones y vehículos)
- Trasladar palomas a palomares en el campo desde la ciudad.
- Coordinación con entes y MTOP para efectuar los cableados en forma subterránea.
- Desarrollar una iluminación más eficiente en la ciudad de Melo. Alumbrado público total. Coordinar con UTE para la electrificación rural y tener en cuenta y propiciar el uso de energías alternativas. Electricidad para todos los hogares sin exclusiones.

- Pavimentación de toda la ciudad y eventual exportación de servicios.
- Relocalización de viviendas que están en zonas inundables con planificación de la zona a poblar.
- Apoyo a los centros vecinales en infraestructura.
- Mantenimiento de las redes de desagüe y ser necesaria extensión son tareas prioritarias en los núcleos urbanos teniendo en cuenta los cambios climáticos con grandes lluvias en poco tiempo.
- Extender cordón cuneta y alcantarillas.
- Mejoramiento de la red vial, nuevos caminos rurales, puentes y calzadas. Controlar cargas de camiones. Eficiencia en los servicios de bacheos.
- Conexión de todos los hogares a la red cloacal, facilitando la inserción a la misma cuando existan bajos ingresos económicos.

6) ÁREA TRÁNSITO

- Reimplantación del servicio del tren de pasajeros de AFE a Melo y Río Branco (pasando por las demás localidades del departamento).
- AFE debe existir como un ente regulador del transporte de pasajeros, fomentando un servicio económico a familias de bajo poder adquisitivo.
- Control efectivo del tránsito. Se hará especial hincapié en el control y respeto de las normas vigentes a través de:
 - 1) límites de velocidad.
 - 2) correcta iluminación de motos (especialmente) y autos.
 - 3) se será inflexible con el uso del caño de escape sin silenciador (especialmente en motos). Melo no debe tener contaminación sonora como sucede día a día.
 - 4) mayor rigor en expedición de libretas de conducir, con múltiples exámenes, incluso psicológicos.
- Instalación de más semáforos, especialmente en Bulevar F. Mata y calle Miguel Barreiro, donde suceden la mayoría de los accidentes.
- Educación vial y prevención de accidentes elaborados y dictados en coordinación con centros de enseñanza.

7) ÁREA SALUD

- Coordinación con MSP para ampliación del hospital.
- Creación de policlínicas barriales en conjunto con el MSP y MTOP.
- Creación de un centro de atención a suicidas potenciales con apoyo psicológico anónimo o personalizado en acuerdo con MSP.
- Creación de un centro de recuperación de drogadictos en convenio con MSP.

- Hay carencia de ambulancias en el departamento. Se promoverá la compra de una ambulancia municipal que trabajará especialmente en las policlínicas barriales y apoyará a las demás localidades del departamento.
- Adaptación de locales públicos para uso de los minusválidos, personas con capacidades diferentes.
- Crear un programa de salud inmediato y accesible para las personas de bajos ingresos con mayor vulnerabilidad.
- Atención al adulto mayor y seguimiento de su salud.
- Controlar el cumplimiento de los planes existentes en atención de embarazadas y niñez mejorando en lo posible toda atención médica.
- Exigir información sobre los programas de salud ya que deben ser realmente gratuitos para la gente con menos ingresos, sin pagos de tiques y timbres.
- Destinar una partida de dinero para lo inmediato, las personas que tengan que por salud no puedan ser atendidos aquí, cubrir los gastos y terminar de una vez por todas con esas colectas que siempre salen de los trabajadores.
- Asegurar la existencia de medicamentos.
- Terminar con las colas interminables en hospitales y en esto son fundamentales las policlínicas con equipos multidisciplinarios de salud repartidos en todas las zonas del departamento.
- Asegurar la atención en todos los policlínicos las 24 horas.

8) ÁREA DEPORTE

- Valorizar y culturizar el deporte como medio de inserción juvenil y así alejar a los jóvenes de las calles.
- Creación y destinar espacios libres para sus respectivas prácticas.
- Construcción de piscinas públicas para así el pueblo tenga acceso a ellas.
- Seguir mejorando el estadio municipal con construcción de nuevos vestuarios, y mejorando los existentes.
- Mantenimiento de la plaza de deporte y creación de varias plazas más en los barrios más alejados de la ciudad especialmente.
- Especial desarrollo del atletismo y gimnasia olímpica contratando personal especializado y captando jóvenes con aptitudes para ser formados adecuadamente.
- Apoyo económico y logístico a deportistas en actividad para que optimicen sus habilidades.
- Impulso del ajedrez como disciplina vital para el desarrollo del pensamiento lógico.
- Creación de piscinas para estimular la natación, dentro de las plazas de deportes, con dirección y apoyo de personal idóneo.

9) ÁREA VIVIENDA

- Encontrar soluciones habitacionales perdurables o eventuales para los afectados por las inundaciones.
- Estar atentos a los cambios climáticos y alentar una política de estado en este sentido, ya que no es sólo un problema local.
- En el plano rural la vivienda debe ser elemental para la reinstalación e inserción de familias.
- Techo para todos pero con cuidado de que sea en un plano de urbanización funcional y previendo el crecimiento de cada nuevo barrio.
- Erradicación de asentamientos irregulares como parte de integración social y no como expulsión de su gente a zonas periféricas.
- Cumplir y mejorar los planes existentes. Es posible mejorar los planes de las viviendas económicas con el mismo o menos gasto y sobre todo en total coordinación con los futuros usuarios.

10) ÁREA IMCL

- Rediseño de impuestos.
- Rediseño de las direcciones.
- Acuerdo con personal municipal para mejorar la gestión, ya que nadie mejor que ellos conoce la misma.
- Terminar con la tercerización de servicios, buscando la incorporación de estos trabajadores a la órbita municipal.
- Que cada sección de la Intendencia a través de sus trabajadores tengan la posibilidad de elegir a sus respectivos jefes y a su vez se hagan también responsables de su gestión.

Melo, 10 de abril de 2015.